

Concepción, 12 de enero de 2010

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 296 /

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, el Servicio Impuestos Internos VIII Dirección Regional Concepción suscribió con la empresa Comercial Muñoz y Cia Ltda. un Contrato de Suministro de Productos y Dispensadores de fecha 02 de Enero de 2002 para recibir equipos entregados en comodato y los insumos de productos higiénicos asociados.

2° Que el señalado Contrato fue suscrito con una duración por el período de (1) un año a contar del 01-01-2002 y renovado en forma automática por igual periodo si ninguna de las partes manifiesta su intención de no perseverar en él.

3° Que, el SII ha decidido renovar el Contrato ya citado a partir del 01/01/2010, por un nuevo período de 1 año, por cuanto no es posible prescindir del los servicios ya detallados.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la renovación del Contrato Suministro de Productos y Dispensadores de 01/01/2002 suscrito entre el Servicio Impuestos Internos VIII Dirección regional Concepción y la empresa **Comercial Muñoz y Cia Ltda., RUT 78.906.980-8**, por el período 01/01/2010 al 01/01/2011, en las condiciones establecidas en dicho instrumento, cuyo gasto anual asciende a la suma aproximada de **\$3.327.000**, IVA incluido. .

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

(FDO.)

**SERGIO FLORES GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Carola Opazo Venegas
Secretaria Departamento

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración